ACTA DE APERTURA DE OFERTAS N° 22/2020

"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SERVIDOR PARA BACKUP Y UPS", ID Nº 379.373

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS LCO N° 06/2020

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 30 (treinta) días del mes de octubre del año dos mil veinte, en las oficinas del Servicio Nacional de Promoción Profesional ubicada en la calle Molas López N° 480, siendo las 10:15 hs., se da inicio al acto de apertura de sobres correspondiente al llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS LCO N° 06/2020 "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SERVIDOR PARA BACKUP Y UPS", ID Nº 379.373**, en presencia del **ECON. FERNANDO RUOTTI** y el **C.P. JULIO ALDAMA**, en representación del SNPP, de conformidad a lo establecido en la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", que expresa que se procederá a la apertura de las ofertas y se realizará la verificación meramente formal sobre el cumplimiento de las disposiciones expresadas en el Pliego de Bases de Condiciones, para posteriormente quedar las documentaciones a ser analizadas por los Miembros del Comité de Evaluación.----------

La convocatoria fue publicada en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, según los plazos establecidos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Fueron cursadas invitaciones a potenciales oferentes las cuales obran en el expediente.---------

También se encuentran presentes:

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	EN REPRESENTACIÓN DE LA FIRMA OFERENTE	CORREO	C.I. Nº
1	FACUNDO NUÑEZ	COMTEL S.A.	facundo.nunes@comtel.com.py	3.647.767
2	RUBEN BAREIRO	CORPORATIÓN SEKIURA S.A.C.E.I	info@sekiura.com.py	4.278.321
3	JORGE CALCENA	CALTEC S.R.L.	jcalcena@click.com.py	1.407.672

1. OFERTAS PRESENTADAS EN LA FECHA Y HORA INDICADAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES:

Primeramente se da lectura al listado de las Firmas que han presentado sus ofertas en tiempo y forma como lo establece el Pliego de Bases y Condiciones:

Nº	OFERENTE	RUC	FECHA Y HORA DE PRESENTACION
1	COMTEL S.A.	80016715-5	30/10/2020 09:32 HS.
2	CORPORATIÓN SEKIURA S.A.C.E.I	80070889-0	30/10/2020 09:45 HS.
3	CALTEC S.R.L.	80020012-8	30/10/2020 09:48

Econ. José Fernando Ruotti
Director - UOC - SNPP

Rubén Bareiro
Corporación Sekiura SACEI

CALTEC SRL

C.P. Julio A. Aldama
UOC

Facundo Nuñez Comtel S.A.

2. VERIFICACIÓN CUANTITATIVA DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS:

Una vez realizadas las presentaciones pertinentes y a los efectos de dar cumplimiento a los recaudos meramente formales, se procede a la verificación preliminar y meramente cuantitativa de las documentaciones presentadas y se deja constancia que:

La firma oferente **COMTEL S.A.** presenta: el Formulario de Ofertas, la Planilla de Precios, la Póliza de Garantía de Mantenimiento de ofertas de SEGUROS CHACO S.A. con N°: 1508015713, la Constancia SIPE N° 1616804 donde se observan en estado activo los siguientes documentos: el Documento de Identidad, la Constancia del RUC, la Constitución o Estatuto Social, el Acta de Asamblea General, la Declaración Jurada del Artículo 40 y el Poder del Representante.----------

La firma oferente **CORPORATIÓN SEKIURA S.A.C.E.I** presenta: el Formulario de Ofertas, la Planilla de Precios, la Póliza de Garantía de Mantenimiento de ofertas de ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS con N°: 1508006485, la Constancia SIPE N° 1616951 donde se observan en estado activo los siguientes documentos: el Documento de Identidad, la Constancia del RUC, la Constitución o Estatuto Social, el Acta de Asamblea General y la Declaración Jurada del Artículo 40.----------

La firma oferente **CALTEC S.R.L.** presenta: el Formulario de Ofertas, la Planilla de Precios, la Póliza de Garantía de Mantenimiento de ofertas de ATALAYA S.A. de Seguros con N°: 1508001194, la Constancia SIPE N° 1616987 donde se observan en estado activo los siguientes documentos: el Documento de Identidad, la Constancia del Ruc, la Constitución o Estatuto Social, y la Declaración Jurada del Artículo 40.----------

3. MONTO DE LAS OFERTAS:

Seguidamente, se da lectura a las ofertas económicas presentadas conforme al siguiente cuadro:

Nº	OFERENTE	Lote N° 1 Servidor MONTO TOTAL en GS.	Lote N° 2 UPS MONTO TOTAL en GS.
1	**COMTEL S.A.**	207.000.000	143.000.000
2	**CORPORATIÓN SEKIURA S.A.C.E.I**	205.000.000	No cotiza
3	**CALTEC S.R.L.**	No cotiza	115.000.000

El representante de la oferente COMTEL S.A., Sr. Facundo Nuñez, con Nro. de CI: 3.647.767, deja constancia de las siguientes observaciones:

1. Las firmas CALTEC S.R.L. y CORPORATIÓN SEKIURA S.A.C.E.I no presenta certificación ISO 9001 como lo solicita el PBC en el punto 9.1 apartado "D" requisitos documentales para evaluar el presente criterio.
2. Las firmas CALTEC S.R.L. y CORPORATIÓN SEKIURA S.A.C.E.I no presenta carta de autorización del fabricante por el bien ofertado

Facundo Nuñez COMTEL

Econ. José Fernando Ruotti
Director - UOC - SNPP

CALTEC SRL

Rubén Rezello
Corporación Sekiura SACEI

Lic. Julio A. Aldama
UOC

3. Las firmas CALTEC S.R.L. y CORPORATIÓN SEKIURA S.A.C.E.I no presenta técnicos certificados, como lo solicita en la sección 3 de las especificaciones técnicas del bien ofertado.

El representante de la oferente CALTEC S.R.L., Sr. Jorge Calcena, con Nro. de CI: 1.407.672, deja constancia de las siguientes observaciones:

1. La certificación ISO 9001 es de adherencia voluntaria de carácter administrativo, que la DNCP tiene jurisprudencia al respecto debido a que no es obligatoria la Certificación ISO 9001 y que la autorización del fabricante del bien ofertado y los técnicos certificados no son carácter sustancial.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley Nº 2051/03 y sus Disposiciones Reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente acta, con lo cual se da por terminado el acto de apertura de sobres, siendo las 10:52 Horas, suscriben las partes intervinientes en prueba de conformidad, en 1 (un) ejemplar y a un solo efecto.----------

Econ. José Fernando Ruotti
Director - UOC - SNPP

CALTEC SRL

Rubén Bareiro
Corporación Sekiura SACEI

Facundo Ruiz
COMTEL S.A.

C.P. Julio A. Aldama
UOC